



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2013

ESTRATEGICO

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno de resultados

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

ESTRATEGIA: Gobernar con una visión de largo plazo.

LINEA DE ACCIÓN: Establecer sistemas de coordinación e información entre las dependencias y organismos auxiliares, a fin de mejorar la toma de decisiones y el cumplir

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0501030000 - Conducción de las políticas generales de gobierno

PROYECTO PRESUPUESTARIO: -

UNIDAD RESPONSABLE: 21900 Secretaría Técnica del Gabinete

UNIDAD EJECUTORA: 219A0 Oficina del C. Secretario Técnico

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [6181] Efectividad en el seguimiento sobre el estado de los asuntos públicos.

FORMULA DE CALCULO: (Informes realizados y presentados relacionados con el seguimiento sobre el estado de los asuntos públicos / Informes programados de los asuntos públicos) * 100

INTERPRETACION: Será el seguimiento puntual acerca de los acontecimientos y actividades desarrolladas en territorio mexiquense por el C. Gobernador que impactan en el desarrollo y estabilidad de la Entidad

DIMENSION QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICION: Anual

DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACION: Informes elaborados y presentados de las actividades del C. Gobernador en relación con los programados a llevarse e cabo en territorio mexiquense

AMBITO GEOGRAFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL		AVANCE ACUMULADO	
				PROG.	%	PROG.	%
Informes realizados y presentados relacionados con el seguimiento sobre el estado de los asuntos públicos	Informe	Suma	20	5	25	10	50
Informes programados de los asuntos públicos	Informe	Suma	20	5	25	10	50

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCION DE LA META ANUAL:

Determinada por la actividad del C. Gobernador en el territorio del Estado de México

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRAL		AVANCE ACUMULADO	
	PROG	EF%	PROG	EF%
100.00	100.00	80.00	100.00	60.00

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACION EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO
Reuniones convocadas por el IGECEM.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Con fundamento en el Artículo 310 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que la letra dice: 'El ejecutivo por conducto de la Secretaría podrá determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de recursos presupuestarios en los programas en los siguientes casos: Cuando las Dependencias y Entidades Públicas responsables del programa no demuestren el cumplimiento de las metas comprometidas'

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. RAFAEL NAVAS CAMACHO
DIRECTOR GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

Va Bo

ISIDRO MUÑOZ RIVERA
SECRETARIO TÉCNICO DEL GABINETE